



AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA
Plaza San Cosme y San Damián, 1
31261 ANDOSILLA (NAVARRA)
Teléfono: (948) 69 00 34 Fax: (948) 69 02 02

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICENCIA DE APERTURA

1.DATOS DEL SOLICITANTE			
DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD QUE VA A FIGURAR EN EL I.A.E.			
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL		DNI/NIF/NIE/CIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
POBLACION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
DNI/NIF/NIE/CIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
CAUSA DE LA APERTURA (Marque la opción que proceda): <input type="checkbox"/> Establecer <input type="checkbox"/> Actualizar <input type="checkbox"/> Modificar <input type="checkbox"/> Ampliar			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ES (Deberá cumplir el apartado 6. del reverso de esta hoja)			
EPÍGRAFES I.A.E.:		NOMBRE COMERCIAL DEL LOCAL:	
DIRECCIÓN DEL LOCAL (Calle, plaza, avenida...)			
		Nº:	PISO:
DEFINICIÓN CATASTRAL:			
POLÍGONO:	PARCELA:	SUB-ÁREA:	UNIDAD/ES:
SUPERFICIE en m ² (menor de 300):	¿Hay existencia de alimentos y/o bebidas? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		
DNI/NIF/NIE/CIF	PROPIETARIO DEL LOCAL (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)		
NOTIFICACIÓN FIN DE OBRA:			
<input type="checkbox"/> Sin obras <input type="checkbox"/> Obras menores <input type="checkbox"/> Presentada fecha _____ <input type="checkbox"/> Aprobada fecha _____ <input type="checkbox"/> Pendiente de presentar			
3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR			
<input type="checkbox"/> PLANIMETRÍA:			
<ul style="list-style-type: none">• Plano de distribución (a escala adecuada para su interpretación (mín 1:100, 1:50 en locales más pequeños): Con especificación de los usos de cada espacio, acotados y superficiados, reflejando al menos los elementos de los servicios y situación del cuadro eléctrico, así como los elementos de seguridad, protección y extinción de incendios, tales como luces de emergencia y extintores, que pudieran estar instalados, especificando sus capacidades (kgs. De agente extintor) y tipos de agente extintor (CO₂, polvo-gas/ABC...).• Indicación de las alturas: de los niveles del local tomando como referencia el de la calle; de longitudes de rampas (que no pueden tener bordillos); y de la ventilación natural indicando superficie de huecos o forzada. En caso necesario deberá aportar secciones.• Planos o croquis de emplazamiento que faciliten la ubicación del local (edificios con varios locales, acceso por calles diferentes a la de la dirección, galerías o pasajes comerciales, locales divididos, polígonos...)			
<input type="checkbox"/> Certificado suscrito por técnico competente sobre cumplimiento de normativa actual de aplicación en el local (ver punto 5).			
<input type="checkbox"/> Certificado presentado en licencia de apertura anterior, válido en el sentido de que la normativa y las condiciones del local no han variado y que la actividad es similar en el sentido de que no precise nuevas condiciones. Identificar expediente: Nº expte: _____ de fecha: _____ Titular: _____			
<input type="checkbox"/> Actividad clasificada (con Licencia Municipal de Actividades Clasificadas autorizada) incluidas en el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo (el resto se tramitará por el procedimiento general) Ver y completar punto 8 en página tercera			

4. CONDICIONES DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

El Ayuntamiento de Andosilla a través del sello de registro de entrada en las Oficinas Municipales QUEDA ENTERADO de la apertura de establecimiento o inicio de actividad de referencia, de acuerdo a las condiciones que figuran en este escrito.

Cuando la comprobación municipal constatará que la actividad desarrollada no se encuentra en el ámbito de aplicación del procedimiento de actuación comunicada, se entenderá que la misma se ha iniciado sin licencia, pudiendo dar lugar a su suspensión, sin perjuicio de las responsabilidades que procedan.

La inexactitud o falsedad de los datos declarados, la indisponibilidad de la documentación preceptiva, sin perjuicio de las responsabilidades a las que pudiera dar lugar en el ámbito disciplinario, podrán comportar, previa audiencia de la persona interesada, el cierre del establecimiento.

5. ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS LOCALES Y ACTIVIDADES

- **Uso permitido o tolerado** en el Plan General Municipal de Andosilla
- **Actividades incluidas** en el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo
- **Otra inocuas** (no incluidas en las sujetas a licencia ambiental según Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental (BON 39/01.04.05) y Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley (BON 8/17.01.07). Salvo las incluidas en el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo.
- **Superficie menor de 300 m²**
- **No sujetas a normativas sanitarias específicas** (centros sanitarios, rayo UVA, piercing, tatuajes...)
- **No incluidas en la normativa foral sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, ni en el Reglamento estatal General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**

6. NORMATIVA VIGENTE A TENER EN CUENTA

- **Accesibilidad:** pendientes de rampa, aseos adaptados, zonas de atención y accesos a resto de servicios.
 - Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE nº 289, 03/12/2003.
 - Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. BOE nº 113, 11/05/2007.
 - CTE DB SUA: Código Técnico de la Edificación, Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad.
 - Decreto Foral 154/1989, de 29 de junio, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 4/1988, de 11 de julio, sobre barreras físicas y sensoriales. BON nº 90, de 21/07/1989.
- **Resto de normativa:** protección contra incendios, sanitarias, urbanísticas, acústicas...

7. COMUNICA Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1º Que el local cumple con todas las **especificaciones** relacionadas en el punto 5.

2º Que el local cumple con la **normativa vigente** para el ejercicio de esta actividad (punto 6.)

3º Que se adjunta la **documentación** que se indica y que esta corresponde con el estado actual del local.

4º Que he **ejecutado las obras y adoptado las medidas correctoras** conforme a lo establecido en las licencias de obras, en su caso.

5º Que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad, así como a **facilitar la inspección del local y la actividad en cualquier momento por los servicios municipales** y en su caso, a corregir en el plazo fijado, las deficiencias que indique el Ayuntamiento.

6º Que me comprometo a comunicar a este Ayuntamiento, mediante el trámite que corresponda, cualquier cambio en las condiciones del establecimiento así como cualquier variación que pretenda realizar y que afecte a las circunstancias objeto de la presente declaración, así como a obtener, en su caso, las correspondientes licencias de actividad y obras, con carácter previo a dichos cambios o variaciones.

7º Que conozco que el cese en el ejercicio de la actividad durante al menos DOS AÑOS traerá consigo la caducidad de este documento, con la consiguiente prohibición de volver a ejercerla si no presento una nueva Declaración Responsable.

Andosilla, a _____ de _____ de 20 _____

Firma del solicitante o representante

Me doy por informado de que los datos personales facilitados se incorporarán al fichero "Licencias, Autorizaciones y Concesiones", inscrito en la AGPD, con la finalidad de gestión y control de las mismas y el cobro de las tasas correspondientes y de que podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en las oficinas del responsable, Ayuntamiento de Andosilla.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICENCIA DE APERTURA

8. DATOS Y DOCUMENTACIÓN A INCLUIR SI HA SIDO TRAMITADO EXPEDIENTE DE AA.CC.

Certificado de Dirección Técnica, suscritos por Técnicos/as competentes y visados por el Colegio Oficial correspondiente según normativa vigente (incluyendo la oportuna documentación acreditativa y planos reales de fin de obra con indicación expresa de todos los elementos de seguridad, protección y extinción de incendios debidamente definidos, así como cuadro de superficies por usos) que justifiquen el cumplimiento de los proyectos informados favorablemente, con indicación expresa de las condiciones exigidas en el acuerdo de aprobación del expediente AA.CC de fecha _____, que fue tramitado para en el local y actividad de referencia a nombre de _____, N°: _____, así como de la normativa vigente (urbanística, sanitaria, técnica...) **Preferentemente se depositará digitalmente en el REPOSITORIO del Gobierno de Navarra.**

Documento	Nº doc	Nº Registra	Clave
Certificado			

En caso contrario **3 ejemplares en soporte papel.**

- Fotocopia del acuerdo de aprobación del expediente AA.CC.
- Relación detallada y firmada de maquinaria instalada, con el importe de cada una y la suma total.
- Potencia total instalada: la reflejada en boletín de enganche, recibos...(adjuntar copia del justificante e indicar los Kw en el apartado 2.

A RELLENAR POR EL AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA

Examinada la actuación comunicada, se libra el presente documento de:

- Subsanción de documentación. FECHA OFICIO DE SUBSANACIÓN: _____
- CONFORMIDAD CON LA ACTUACIÓN COMUNICADA
- DISCONFORMIDAD CON LA ACTUACIÓN COMUNICADA

Motivo:

- Informe adjunto (si procede)

Andosilla, a _____ de _____ de 20 _____

Firma